

publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 21 de julio de 1987.—El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.

19466 RESOLUCION de 21 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer 48 plazas de Bombero.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» números 83, de 4 de julio de 1987, y 87, de 14 de julio de 1987, publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición para cubrir 48 plazas de Bombero de este excelentísimo Ayuntamiento, las cuales están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala B) Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios, grupo D.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 21 de julio de 1987.—El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.

19467 RESOLUCION de 22 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Guadix (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 160 de 16 de julio de 1987, aparece inserto el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal en pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de junio de 1987, aprobando las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Funcionarios Administrativos de Administración General.

Lo que se hace público para general conocimiento, anunciando un plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadix, 22 de julio de 1987.—El Alcalde, José Luis Hernández Pérez.

19468 RESOLUCION de 23 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Barcelona, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Ayuntamiento de Barcelona.

Número de código territorial: 08019.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1987, aprobada por el Pleno, en sesión de fecha 23 de diciembre de 1987.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 10. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 14. Denominación: Arquitectura e Ingeniería.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 3. Denominación: Medicina.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 3. Denominación: Ciencias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 3. Denominación: Arte e Historia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 2. Denominación: Catedráticos de Música.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Número de vacantes: 3. Denominación: Profesores Especiales de Conservatorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 10. Denominación: Educación y Sociología.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 1. Denominación: Información.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 8. Denominación: Economía y Sociología.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 1. Denominación: Informática y Estadística.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Oficiales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: 4. Denominación: Gestores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 8. Denominación: Arquitectura e Ingeniería.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 2. Denominación: Sanidad.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 11. Denominación: Bibliología.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 4. Denominación: Profesores Auxiliares Conservatorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 25. Denominación: Educación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 25. Denominación: Ciencias Sociales y Comerciales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: 2. Denominación: Arquitectura e Ingeniería.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: 5. Denominación: Suboficiales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 60. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 210. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: 14. Denominación: Bomberos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnicos Superiores Organización Informática. Número de vacantes: 9.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnicos Medios Organización Informática. Número de vacantes: 17.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnicos Auxiliares Informática. Número de vacantes: 7.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnicos Auxiliares Instituciones Culturales. Número de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnicos Auxiliares Puericultura. Número de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnicos Auxiliares Servicios Sociales. Número de vacantes: 15.

Nivel de titulación: Formación Profesional de Segundo Grado. Denominación del puesto: Encargados de Oficios. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o Formación Profesional de Primer Grado. Denominación del puesto: Auxiliares Prácticos de Arquitectura e Ingeniería. Número de vacantes: 20.